



No. EXPEDIENTE

**CECANOT-DAF-CD-2026-0101**

No. DOCUMENTO

0000

24 de marzo del 2026

## Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante

### FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE PICADERA VARIADA**.

Referencia No. **CECANOT-DAF-CD-2026-0101**.

#### Bienes a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

#### *Ficha Técnica*

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	UNIDAD	PICADERA VARIADA (5 PIEZAS) PARA 25 PERSONAS 4 GALONES DE JUGOS NATURALES VARIADOS

#### Criterios de Adjudicación/ evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Así como también las especificaciones técnicas y las garantías de los productos.

#### Tiempo de entrega

Inmediata

#### Transportación

Transporte incluido



### **Entrega de los bienes a adjudicar**

Los bienes adjudicados serán entregados los días del mes acordados por las partes en la CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, localizada en la calle Federico Velázquez No.1, María Auxiliadora, Santo Domingo, D.N.

### **Facturación y Condiciones de Pago**

**Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito.** Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE, RNC No. 430-06345-2 con NCF Gubernamental.

### **Responsabilidad del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

### **Forma de Pago**

Crédito 60 Días

### **Vías de Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:  
CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE

### **Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-681-0080 Ext.444

**Email:** genesis.deoleo@cecanot.com.do

**Contacto:** Lic. Genesis De Oleo.

Nota: Todos los procesos de compras que realizamos mensualmente se pueden visualizar dentro del Portal de Transparencia de nuestro Centro.